Plaza Andalucía, 1. 14860. Doña Mencía (Córdoba)
Teléf. 957 676 020. Fax 957 676 300
www.donamencia.es

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2019

JOSÉ MARÍA ZAFRA LEÓN, Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Doña Mencía (Córdoba).

CERTIFICO:

Que en la sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día catorce de diciembre de dos mil diecinueve se produjeron y adoptó los siguientes actos y acuerdo:

ASISTENTES A LA SESIÓN

Presidente:

- Salvador Cubero Priego (Grupo Municipal de IU-A).

Concejalas y concejales:

Por el Grupo Municipal de Izquierda Unida Andalucía (IU-A):

- María de la Sierra Gómez Muñoz.
- Vicente Cantero Tapia.
- María de los Santos Córdoba Moreno.
- Jesús Francisco Delgado Fuentes.

Por el Grupo Municipal del PSOE-A Doña Mencía (PSOE-A):

- Juana Baena Alcántara.
- Irene Jiménez Navas.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular (PP):

- Jesús Gómez Borrego.

Secretario-Interventor:

- José María Zafra León.

NO ASISTEN A LA SESIÓN

- Tomás Úbeda Jiménez (IU-A), Julio Priego Ortiz (PSOE-A) y David Borrallo Tapia (PSOE-A), quienes han justificado la ausencia de la sesión por motivos laborales.

Código seguro de verificación (CSV):
065C 80B0 39D5 080F 347D
065C80B039D5080F347D
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es (Validación de documentos)
VºBº de El Alcalde-Presidente CUBERO PRIEGO SALVADOR el 8/1/2020
Firmado por El Secretario-Interventor ZAFRA LEON JOSE MARIA el 9/1/2020
pie_firma_certo_dipu_01

En Doña Mencía, el día catorce de diciembre de dos mil diecinueve, a las doce horas, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial las personas que arriba se indican, todas ellas concejalas y concejales del Ayuntamiento, para celebrar en primera convocatoria sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación.

Preside la sesión el **Sr. Alcalde-Presidente Salvador Cubero Priego** con mi asistencia como Secretario-Interventor de la Corporación.

Abierta la sesión por orden de la **Presidencia**, y una vez comprobado por mí el Secretario que concurre el quórum de asistencia establecido en la normativa de aplicación, se procede a tratar el asunto único del Orden del Día

ASUNTO ÚNICO. OTORGAMIENTO DEL HONOR DE LA DENOMINACIÓN DE UN ESPACIO PÚBLICO DEI MUNICIPIO COMO <<*RINCÓN FERNANDO MORENO "FENANDITO"*>>, EN RECONOCIMIENTO A QUIEN FUERA VECINO DE DOÑA MENCÍA, YA FALLECIDO, FERNANDO MORENO MORENO.

El **Sr. Presidente** saluda y da la bienvenida a todas las personas reunidas, a quienes expresa su agradecimiento por la presencia en esta sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación. Recuerda que la convocatoria obedece a una iniciativa muy grata, como es la de dar cumplimiento a la voluntad de la ciudadanía de reconocer la memoria de quien fue nuestro vecino y amigo Fernando Moreno.

Previa concesión de la palabra por la **Presidencia**, en mi calidad de Secretario de la Corporación doy lectura al dictamen emitido por el Área Informativa de Gobernación, Asuntos Generales y Participación Ciudadana de la Entidad, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2019, asunto segundo del orden del día, documento cuyo contenido literal es el siguiente:

<<2. IMPOSICIÓN A UN ESPACIO PÚBLICO DE ESTE MUNICIPIO DEL NOMBRE DE QUIEN FUE VECINO DEL MISMO, YA FALLECIDO, FERNANDO MORENO MORENO "FERNANDITO".

Las personas reunidas son conocedoras del inicio, mediante Resolución de la Alcaldía número 183/2018, de 4 de septiembre, del procedimiento para la concesión a la memoria de quien fue vecino de este municipio, ya fallecido, Fernando Moreno Moreno "Fernandito" del honor y distinción consistente, tal como se propone en la petición inicial que consta en el expediente, en la imposición de su nombre a un lugar o espacio público de nuestro pueblo.

Después de las actuaciones practicadas por la instructora del expediente, designada por la Alcaldía en la Resolución antedicha, la **Sra. Romero Villa** ha elaborado el informe-propuesta que se transcribe a continuación:

"INFORME-PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO INSTRUCTOR DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA DESTINAR UN LUGAR PÚBLICO A LA MEMORIA DE FERNANDO MORENO MORENO "FERNANDITO".

Código seguro de verificación (CSV):
065C 80B0 39D5 080F 347D
065C80B039D5080F347D
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es (Validación de documentos)
VºBº de El Alcalde-Presidente CUBERO PRIEGO SALVADOR el 8/1/2020
Firmado por El Secretario-Interventor ZAFRA LEON JOSE MARIA el 9/1/2020
pie_firma_conto_dipu_01

MARÍA DEL CARMEN ROMERO VILLA, órgano instructor designado mediante Resolución de la Alcaldía número 183/2018, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Doña Mencía.

EXPONE:

PRIMERO.- Que con fecha del 21 de mayo de 2018 el vecino de esta localidad D. Pedro Recio Santiago presentó en el Registro de la Entidad una solicitud acompañada de más de mil firmas por la que se instaba al inicio del procedimiento para destinar un lugar público de nuestro municipio a la memoria del artista D. FERNANDO MORENO MORENO "FERNANDITO", fallecido el 2 de febrero de 2018.

SEGUNDO.- Que con fecha de 3 de julio de 2018, el Consejo Local de Participación Ciudadana de Doña Mencía, aprobó por unanimidad el inicio del procedimiento para el otorgamiento del reconocimiento interesado.

TERCERO.- Que con fecha de 4 de septiembre de 2018, por Resolución del la Alcaldía 183/2018, la Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Doña Mencía DÑA. JUANA BAENA ALCÁNTARA, resolvió iniciar el expediente para destinar un lugar público del municipio a la memoria de FERNANDO MORENO MORENO "FERNANDITO".

CUARTO.- Que por este órgano instructor se han realizado las actuaciones necesarias al objeto de acreditar la existencia de méritos, cualidades y circunstancias singulares para este otorgamiento, recopilando informes y testimonios de personas y colectivos del municipio.

QUINTO.- Que las decenas de testimonios y declaraciones que constan en el expediente de esta causa manifiestan unánimemente que D. Fernando Moreno Moreno es merecedor de que su memoria quede reflejada en uno de los espacios públicos del municipio por los siguientes motivos:

- Por su extensa obra, que se puede admirar en numerosos puntos del casco urbano, rótulos de calles, cuadros, rutas turísticas, murales… tanto en edificios públicos como privados.
- Por su ser defensor a ultranza de las tradiciones locales.
- Por realizar trabajos de restauración en alguno de los monumentos locales.
- Por su labor en la creación del Museo Histórico-Arqueológico de la localidad.
- Por ser artífice de que procesionen muchos de los personajes bíblicos que aparecen en nuestra Semana Santa.
- Por su colaboración en la redacción de El BERMEJINO, sobre todo en las ilustraciones durante los años ochenta y noventa.
- Por su entusiasta ejercicio de embajador de Doña Mencía en la comarca y la provincia.

Código seguro de verificación (CSV):
065C 80B0 39D5 080F 347D
065C80B039D5080F347D
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es (Validación de documentos)
VºBº de El Alcalde-Presidente CUBERO PRIEGO SALVADOR el 8/1/2020
Firmado por El Secretario-Interventor ZAFRA LEON JOSE MARIA el 9/1/2020
pie_firma_conto_dipu_01

- Porque hasta el último momento de su vida estuvo preocupado en como aportar la belleza de su obra a Doña Mencía, que conservará durante mucho tiempo la impronta de FERNANDITO.

Considerando que se han seguido todos los trámites previstos y necesarios y los antecedentes descritos, este órgano instructor, en el ejercicio de sus facultades, formula la siguiente.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Otorgar el nombre de como “Rincón Fernando Moreno “Fernandito” a un espacio público de Doña Mencía.

SEGUNDO.- Comunicar esta decisión a los familiares directos de Fernando Moreno Moreno.

TERCERO.- Inscribir en el Libro de Registro de Honores y Distinciones del municipio el otorgamiento concedido para que dé constancia.

CUARTO.- Elevar la propuesta al Área Informativa de Gobernación, Asuntos Generales y Participación Ciudadana para la emisión del dictamen previo y la designación del espacio que llevará el nombre de como “Rincón Fernando Moreno “Fernandito”, que posteriormente aprobará el Pleno Municipal.

Doña Mencía, 23 de abril de 2019. La instructora. Fdo. Carmen Romero Villa.**”**

Se refiere acto seguido la **Instructora** del procedimiento a un aspecto que en su propuesta ha dejado abierto, la determinación del espacio al que se impondrá el nombre de la persona cuya memoria se pretende homenajear. Recuerda que el vecino de nuestro pueblo que presentó la iniciativa, instando la apertura del oportuno expediente, mediante solicitud acompañada de pliegos de firmas ciudadanas en número superior a mil, ya sugería ciertos lugares, a saber, el espacio del entorno de la Fuente de la Guitarra, el parque existente junto al Centro Cívico, franqueado por las calles Antonio Bujalance y Miguel Rasero, ambos pintores mencianos, barajándose también la posibilidad de una calle de la urbanización del PP2. La **Sra. Romero Villa** anuncia que en su opinión y en la del Grupo Socialista el lugar más idóneo es el de la pequeña plaza anexa a la Fuente de la Guitarra.

Luego, aludiendo ya a aspectos formales y protocolarios de los actos a desarrollar, propone que la sesión extraordinaria del Pleno para tomar el acuerdo tenga lugar en fecha posterior a la de las ya inminentes Elecciones Municipales, tras lo cual se programará un acto con el contenido que merece la memoria del homenajeado y en el que se descorrerá la cortina que hará ver la luz a la placa cerámica, del estilo de las por él realizadas y presentes en tantos rincones de nuestro pueblo, con la inscripción “Plazuela Fernando Moreno Moreno “Fernandito”.

El representante en la Corporación del Partido Popular **Sr. Aceituno Moreno** comienza la intervención expresando su agradecimiento al grupo de

Código seguro de verificación (CSV):
065C 80B0 39D5 080F 347D
065C80B039D5080F347D
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es (Validación de documentos)
VºBº de El Alcalde-Presidente CUBERO PRIEGO SALVADOR el 8/1/2020
Firmado por El Secretario-Interventor ZAFRA LEON JOSE MARIA el 9/1/2020
pie_firma_certo_dipu_01

personas promotoras de una iniciativa que en definitiva no ha tenido otra finalidad que otorgar reconocimiento municipal a la memoria de alguien tan querido en Doña Mencía, dándose además la circunstancia que fue su primo hermano. Por ello, expresa su apoyo total a la concesión del reconocimiento decantándose también como lugar más idóneo por el entorno de la Fuente de la Guitarra.

En representación del Grupo Municipal de IULV-CA la portavoz **Sra. Córdoba Moreno** también expresa su conformidad con el reconocimiento que es el objeto del expediente así como con el lugar al que imponer su nombre, la pequeña plaza existente junto a la Fuente de la Guitarra.

Después de las intervenciones de las que se deja constancia, tiene lugar la votación ordinaria para concluir el dictamen. El Área de Gobernación, Asuntos Generales y Participación Ciudadana, por unanimidad de los tres grupos municipales de la Corporación, en atención a las circunstancias y méritos que han quedado acreditados en el expediente tramitado al efecto y de conformidad con el informe-propuesta de la Instructora del procedimiento, propone al Ayuntamiento Pleno que acuerde lo siguiente:

PRIMERO.- Otorgar el nombre de como “Rincón Fernando Moreno “Fernandito” al espacio público que en forma de pequeña plaza existe anexa a la Fuente de la Guitarra.

SEGUNDO.- Comunicar esta decisión a los familiares directos de Fernando Moreno Moreno.

TERCERO.- Inscribir el otorgamiento del honor concedido en el Libro de Registro de Honores y Distinciones del municipio, para que quede constancia del mismo.**>>**

Finalizada la lectura del dictamen, el **Sr. Presidente** va concediendo la palabra a quienes en la sesión van a representar a los tres grupos municipales, produciéndose las siguientes intervenciones:

JESÚS GÓMEZ BORREGO, EN REPRESENTACIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR

<<Tengo que decir me es un gran honor formar parte de la Corporación Municipal que le va a conceder esta distinción en nuestra querida localidad, a mi ya fallecido y lo trato como amigo, Fernando Moreno “Fernandito”, como popularmente lo conocíamos.

Si él nos está viendo desde algún sitio, seguro que está rebosando de alegría y satisfacción y a la misma vez tímido, generosos y desinteresado, esta última palabra era la que para mí, más le caracterizaba, y esto tiene gran parte de culpa de que hoy estemos aquí todos reunidos.

Esto no deja de ser su lado humano, pero sin lado humano, no hay vida, y la vida le brindó ser un enamorado de su pueblo y sus costumbres, esto ha

Código seguro de verificación (CSV):
065C 80B0 39D5 080F 347D
065C80B039D5080F347D
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es (Validación de documentos)
VºBº de El Alcalde-Presidente CUBERO PRIEGO SALVADOR el 8/1/2020
Firmado por El Secretario-Interventor ZAFRA LEON JOSE MARIA el 9/1/2020
pie_firma_conto_dipu_01

hecho que lo transmitiera en sus pinturas, trabajos y allá donde fuera, quedando así inmortalizada Doña Mencía en sus obras para siempre.

Y en agradecimiento a ello, hoy lo vamos a inmortalizar a él, en un bello y afamado rincón de nuestra querida localidad, como es la Fuente de la Guitarra, bajo el nombre de Fernando Moreno ”Fernandito” y así éste rincón seguro quedará impregnado de ese aura de misterio, recuerdos y nostalgia, algo que él y sus místicos lugares donde desarrollaba su trabajo, emitían.

Cuando conversábamos de nuestros amados temas de la historia de lugares, rincones, tradiciones y personajes de Doña Mencía, lo engrandecíamos tanto que parecía que tuviéramos una alucinación, pero no es del todo así.

Todo sabemos del estado civil que disfrutaba Fernando, pero estoy seguro, que a la mujer que más quiso, se llamaba Doña Mencía.**>>**

JUANA BAENA ALCÁNTARA, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA-DOÑA MENCÍA

<<Queremos agradecer a los presentes y en especial a la familia de Fernando Moreno, su acompañamiento a esta Corporación en este Pleno. Igualmente excusamos la presencia de nuestros compañeros por estar éstos, trabajando en la recogida de la aceituna.

Desde el Grupo Municipal Socialista, queremos comenzar agradeciendo al grupo de amigos de Fernando Moreno (QEPD) promotores de este otorgamiento de honor póstumo al mismo, y de una manera especial a Pedro Recio Santiago, que sabemos ha trabajado mucho para que lo que hoy aprobamos, se hiciera realidad.

También agradecer a las más de 1.000 personas firmantes de esta iniciativa junto a la Agrupación de Cofradías y Hermandades de este pueblo, y a las 113 personas y entidades, que han querido justificar la importancia humana y artística de Fernando Moreno para el cumplimiento de este expediente. No puedo dejar de agradecer a quien nombré, siendo Alcaldesa, instructora de este procedimiento y que ha trabajado concienzudamente tal y como yo sé que lo haría, por lo que hoy aprobamos, la entonces Concejala de Participación Ciudadana, Carmen Romero Villa asistida por el Secretario de este Ayuntamiento. Y por último, agradecer al Consejo Local de Participación Ciudadana, su trabajo y su decisión en julio de 2018, de dar su aprobación al primer trámite antes del inicio de este expediente por la Alcaldía.

Nosotros consideramos que los pueblos son sus gentes. El talento define a las gentes y éstas, a sus pueblos. Y los pueblos están obligados a cuidar y guardar ese talento.

El 2 de febrero de 2018, nos dejaba Fernando Moreno y ese día a todos y todas se nos fue un trocito físico y anímico de lo que somos; lejos de

Código seguro de verificación (CSV):
065C 80B0 39D5 080F 347D
065C80B039D5080F347D
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es (Validación de documentos)
VºBº de El Alcalde-Presidente CUBERO PRIEGO SALVADOR el 8/1/2020
Firmado por El Secretario-Interventor ZAFRA LEON JOSE MARIA el 9/1/2020
pie_firma_conto_dipu_01

olvidarnos de quien muchas veces nos completó la vida, se inició de forma acertada una tarea de visualización y reconocimiento a toda su vida que perdurará siempre, inmortalizando su obra y su figura.

Si hay que definir a Fernando, debemos decir que ante todo, fue una persona que creyó en sí misma. Desde los comienzos, con su primer horno en la calle Córdoba hasta el final, siendo la humildad y la generosidad sus compañeras de viaje; ofreciendo su arte íntimamente ligado a su sonrisa, sin pedir nada a cambio.

Sólo el agradecimiento a quienes le rodearon y ayudaron, le era suficiente. Le valió, por ejemplo en sus últimos tiempos, para querer donar una de sus pinturas a la planta de Oncología en Córdoba, pretensión que inmortalizamos en una foto Fernando Moreno, Manuel Luque y una servidora. Por eso Fernando está en todas partes y su aportación artística y de recuperación costumbrista es más inmensa de lo que creemos.

Desde que en la pasada legislatura, un día de mayo de 2018, se presentara la instancia solicitando este merecido otorgamiento a Fernando Moreno, hasta el 14 de mayo de 2019, cuando el Área de Gobernación, Asuntos Generales y Participación Ciudadana, tuvo conocimiento del informe propuesta del órgano instructor y aprobó dicho otorgamiento, trámite para su aprobación definitiva en este Pleno, ha habido mucho trabajo basado en el compromiso de muchas personas y en el cariño expreso a Fernando Moreno.

Y esto es así porque pocas veces en una persona ha confluido tanto y pocas veces una persona ha descrito tan bien a este pueblo. Así era Fernando Moreno. Habría muchísimo que destacar de su paso por esta vida y muchas anécdotas que contar. Limitados por el tiempo y por el momento, queremos resaltar varios aspectos de su persona.

En el ámbito humano destacamos su gran dosis de humildad, su cercana sonrisa, su generosidad y su ironía ante las cosas de este mundo; su peculiar forma de concretar situaciones y resolver problemas. Su voluntad por crear y mejorar lo que le rodeaba y estaba en sus manos, su capacidad para reunir a quienes quería, para olvidar lo negativo, para saborear la vida con una copa de buen vino menciano, a través de una conversación afable, interesante y siempre risueña.

En el ámbito cultural y artístico, resaltar su interés por aprender de artistas cercanos (como Paco Ariza que nos acompaña hoy), siempre desde la base, aún siendo muy joven; su voluntad por hacer las cosas bien (recordamos su buen trabajo con el diseño y creación de las “Rutas Valerianas”, junto a Antonio Bujalance, Poncho y Pepe Jiménez. Las veces que repitió los azulejos, ante cualquier letra mal hecha, cualquier acento colado, cualquier mal cocimiento,...).

Resaltar su premura por colaborar en El Bermejino o participar en concursos de carteles de feria, que siempre en el mismo formato, delataban el pincel de Fernando Moreno; sus ganas de recuperar patrimonio, con su

Código seguro de verificación (CSV):
065C 80B0 39D5 080F 347D
065C80B039D5080F347D
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es (Validación de documentos)
VºBº de El Alcalde-Presidente CUBERO PRIEGO SALVADOR el 8/1/2020
Firmado por El Secretario-Interventor ZAFRA LEON JOSE MARIA el 9/1/2020
pie_firma_conto_dipu_01

colaboración en los inicios del Museo y su tarea arqueológica con Poncho, César y Pepe Jiménez; o con la recuperación de obras de arte expoliadas, como los Soles del “Cristo de las Ánimas” de la Iglesia Vieja; o su buena aportación al arte, rescatando entre otras, la cultura del olivar o inmortalizando estampas patrimoniales de Doña Mencía, como la que en forma de gran plato, fue colgada en el despacho de la Alcaldía hace varios años; sus ansias de recuperar patrimonio, dándole a las calles y edificios municipales ese carácter genuino y antiguo de callejas y lugares rotulados con esmero, o la reproducción de cuantas estatuillas, candiles y vasijas encontradas en el Laderón, pudieran servir de recuerdo a visitantes, de éste su pueblo. Destacar sus ganas de documentarse para recuperar costumbres y momentos, ya fuera en su propia casa, alrededor de un buen potaje de garbanzos hechos y comidos a la antigua usanza, o recuperando imágenes bíblicas para engrandecer la Semana Santa Menciana.

Fernando tenía un talento activo, integral e innovador. Siempre le acompañaba un proyecto que iba modelando en su cabeza y me decía, “esto, para cuando entre a trabajar”. Siempre iba por delante en todas las cosas serias y menos serias, y eso te lo demostraba con su talento, su astucia, su picaresca única y su acertado sentido del humor siempre que coincidías con él.

Él nos define, porque fue un buen menciano e hizo “patria” de Doña Mencía allá por donde iba. Él nos define, porque Doña Mencía se ha modelado con él.

Por eso, debe seguir con nosotros. En medio del pueblo y en un sitio emblemático que él tanto admiró y del que tanto anotó; en ese Rincón de la Fuente de la Guitarra, con su nombre por siempre.

Fernando quiso ser artista-artesano y lo fue; como no era vanidoso, nunca creería que este momento, lo de hoy, fuese para él y mucho menos un rincón de éste, su querido pueblo. Por eso, allá donde esté, nos estará mirando con su sonrisa y dirá “sigo en mi pueblo y con mi pueblo me quedo por siempre”. Desde el Grupo Municipal Socialista felicitamos a la familia de Fernando por este orgullo de otorgamiento de honor al mismo. Asimismo, agradecemos el consenso de todos los grupos políticos y de la ciudadanía, porque a partir de hoy ese trocito que se nos fue un 2 de febrero, se queda con todos y todas para como el quería, mejorarnos como mencianos y mencianas y como personas.

Con este otorgamiento de Honor en la denominación de la Plaza de la Fuente de la Guitarra como “Rincón Fernando Moreno ‘Fernandito’”, sabemos que Fernando nunca será olvidado y que nuestros descendientes, también lo conocerán como el “ilustre” que fue, en nuestras vidas.**>>**

VICENTE CANTERO TAPIA, CONCEJAL DELEGADO DE CULTURA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INTEGRANTE DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA ANDALUCÍA

<<Este acto institucional que hoy celebramos es el colofón a la iniciativa popular que en mayo de 2018 un grupo de vecinos de nuestra localidad puso

Código seguro de verificación (CSV):
065C 80B0 39D5 080F 347D
065C80B039D5080F347D
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es (Validación de documentos)
VºBº de El Alcalde-Presidente CUBERO PRIEGO SALVADOR el 8/1/2020
Firmado por El Secretario-Interventor ZAFRA LEON JOSE MARIA el 9/1/2020
pie_firma_conto_dipu_01

en marcha, con la inquietud de honrar la memoria de Fernando Moreno “Fernandito”, fallecido solo unos meses atrás, instando a este Ayuntamiento a poner en marcha el procedimiento que posibilitase el designar un espacio público con su nombre.

Dicha iniciativa venía respaldada por más de 1.000 firmas, que avalaban que la persona de Fernando Moreno era y es querida y reconocida en su pueblo. A esto hay que sumar las decenas de testimonios de personas que, por escrito, quisieron dejar patentes los múltiples motivos por los que este es un merecido reconocimiento.

Es esta una muestra de participación ciudadana, en pos de una noble causa, y es por lo que quiero agradecer primeramente al grupo promotor el haber puesto en marcha esta iniciativa, y el haber trabajado con tesón durante mucho tiempo, para que la distinción honorífica que hoy formalizamos se hiciese realidad. Agradezco también a todas las personas, tanto de nuestro pueblo como de fuera de él, los apoyos y testimonios mostrados, siendo estos, pilares fundamentales en la consecución del objetivo.

El Consejo Local de Participación Ciudadana ha sido un órgano con un papel activo en el procedimiento cursado, ya que le correspondía aprobar el inicio del mismo, cosa que se hizo por unanimidad. Igualmente, este Consejo tenía asignada en su reglamento la potestad de definir el nombre concreto a dar al espacio público, siendo este “Rincón de Fernando Moreno ‘Fernandito’“

Para nuestro grupo, iniciativas de este tipo, entre otras, son las que dan pleno sentido a lo que es la participación ciudadana, ya que al final, es la voluntad de los vecinos y vecinas la que define la imagen y significado de nuestros espacios públicos.

Y además, en este caso, lo hace recordando a una persona singular, muy querida para todos, de quien no voy a reiterar méritos por no ser repetitivo, pero que creo que justifican claramente este acto de homenaje.

Un homenaje, por otro lado, que entendemos muy merecido, tanto por Fernando, como por la propia Doña Mencía.

Por Fernando porque, como ya se ha manifestado, reúne méritos sobrados para ello. Y para Doña Mencía porque creo que a todos los pueblos honra mantener en su recuerdo el reconocimiento a personas como Fernando.

No me queda más que reiterar nuestro agradecimiento, desde el Equipo de Gobierno, por esta iniciativa popular, haciendo uso de los procedimientos establecidos al efecto, y promoviendo la participación ciudadana.**>>**

VOTACIÓN PARA ADOPTAR EL ACUERDO

Finalizadas las intervenciones de los representantes de los tres grupos políticos de la Corporación, por la **Presidencia** se anuncia la votación ordinaria

Código seguro de verificación (CSV):
065C 80B0 39D5 080F 347D
065C80B039D5080F347D
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es (Validación de documentos)
VºBº de El Alcalde-Presidente CUBERO PRIEGO SALVADOR el 8/1/2020
Firmado por El Secretario-Interventor ZAFRA LEON JOSE MARIA el 9/1/2020
pie_firma_conto_dipu_01

para adoptar el acuerdo. El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de sus ocho integrantes que están presentes en la sesión, ACUERDA:

PRIMERO.- Otorgar el nombre de “Rincón Fernando Moreno “Fernandito” al espacio público de Doña Mencía que en forma de pequeña plaza se encuentra aledaño a la Fuente de la Guitarra.

SEGUNDO.- Inscribir en el Libro de Registro de Honores y Distinciones del municipio el otorgamiento concedido para que quede la debida constancia del reconocimiento concedido.

SALVADOR CUBERO PRIEGO, ALCALDE-PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN, QUIEN CIERRA EL ACTO CON LAS SIGUIENTES PALABRAS

<<Tras estas intervenciones y votación, corresponde ya formalizar solemnemente el acuerdo adoptado de forma unánime por esta Corporación, y con el que vamos a reconocer la memoria del que fue un vecino muy querido en nuestra localidad, dando cumplimiento al deseo de la ciudadanía menciana, expresado por medio, tanto de la iniciativa adoptada por amigos y colectivos muy cercanos a su persona, y que fue refrendada por el propio Consejo Local de Participación Ciudadana, como por las más de mil firmas de apoyo recogidas en su día.

Si bien los municipios suelen rotular sus calles y espacios públicos intentando reconocer en ellos los valores, los contextos y personas que forman parte de sus tradiciones, de su acervo cultural y de su memoria más íntima, no suele ser habitual (o al menos, no lo ha sido en Doña Mencía), hacerlo a iniciativa popular.

Una iniciativa unánime que no hace más que reflejar y resaltar los valores de nuestro amigo “Fernandito”.

Y permítasenos llamarlo así, porque yo creo que por encima de cualquier otra consideración, Fernandito ha sido para todos nosotros eso, un amigo siempre afable y amable, al que llamábamos con el diminutivo precisamente por su carácter cariñoso, por su sentido del humor y esa virtud suya por la que, jugando con la ironía, cuando lo llamamos de ese modo, no hacemos más que, paradójicamente, reflejar la grandeza de su personalidad.

Pero es que además, Fernando atesoraba múltiples valores que han sido perfectamente reflejados en las solicitudes presentadas por sus amigos, por la Agrupación de Cofradías, en las reuniones del propio Consejo Local de Participación Ciudadana, etc.

Valores como artista que ha contribuido a embellecer nuestras calles, paseos y rincones, que ha ayudado a mantener y poner en valor nuestro patrimonio monumental e histórico.

Código seguro de verificación (CSV):
065C 80B0 39D5 080F 347D
065C80B039D5080F347D
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es (Validación de documentos)
VºBº de El Alcalde-Presidente CUBERO PRIEGO SALVADOR el 8/1/2020
Firmado por El Secretario-Interventor ZAFRA LEON JOSE MARIA el 9/1/2020
pie_firma_certo_dipu_01

Que han contribuido y enriquecido algunas de nuestras tradiciones más emblemáticas.

Fernando sigue estando presente entre nosotros cuando, paseando por nuestras calles, disfrutando de nuestras fiestas y tradiciones, leyendo de nuestra historia, nos encontramos con imágenes, azulejos, rostrillos, anécdotas… que siendo obra de él, forman ya parte de nuestras costumbres y tradiciones más íntimas.

Valores como menciano de pro, que ha llevado siempre el nombre de su pueblo allá por donde ha ido y se ha movido. Porque Doña Mencía y su cultura, sus productos, su aceite, su vino, la sierra, su historia… ha sido siempre el marco en que él se ha movido y que ha dado sentido a su obra.

Y porque Fernandito ha mostrado siempre su enorme cariño y respeto a su gente y sus paisanos, con quienes gustaba de compartir y cuya conversación solía enriquecer con sus historias, relatos y anécdotas, siendo un fiel reflejo y un magnífico embajador de nuestra idiosincrasia.

Por ello, por sus valores artísticos, por sus valores humanos y por su amor a Doña Mencía.

En justa correspondencia con ellos, esta Corporación se honra en reconocer su memoria y va proceder a rotular con su nombre un espacio que como él, es también singular en nuestro pueblo. El rincón aledaño a la Fuente de la Guitarra, para lo cual invito a todos los presentes a desplazarnos hasta el mismo, donde algunos de sus conocidos y amigos también le quieren rendir homenaje, teniendo un sentido recuerdo de él y donde finalmente descubriremos dos placas, una con su imagen y retrato, obra de nuestro artista Antonio Ortiz y otra con el nombre de “Rincón de Fernando Moreno ‘Fernandito’”, obra también de un buen amigo y discípulo suyo, de Chesco.

Sin más, levantemos aquí la sesión dando por concluido este Pleno Extraordinario y pasemos a continuación a descubrir las placas.

Gracias a todos y todas.**>>**

Y no habiendo más asuntos que tratar, por orden de la Presidencia se dio por finalizada la sesión a las doce horas y treinta minutos del día al principio indicado.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde en Doña Mencía a veintiséis de diciembre de dos mil diecinueve.

Vº Bº
El Alcalde,

Código seguro de verificación (CSV):
065C 80B0 39D5 080F 347D
065C80B039D5080F347D
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es (Validación de documentos)
VºBº de El Alcalde-Presidente CUBERO PRIEGO SALVADOR el 8/1/2020
Firmado por El Secretario-Interventor ZAFRA LEON JOSE MARIA el 9/1/2020
pie_firma_certo_dipu_01

Fdo. Salvador Cubero Priego.

Código seguro de verificación (CSV):
065C 80B0 39D5 080F 347D
065C80B039D5080F347D
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es (Validación de documentos)
VºBº de El Alcalde-Presidente CUBERO PRIEGO SALVADOR el 8/1/2020
Firmado por El Secretario-Interventor ZAFRA LEON JOSE MARIA el 9/1/2020
pie_firma_certo_dipu_01